El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, jueves 8 Noviembre 1900. N.º 5.815

SECCION POLITICA

Santa y pecadora

I

La escena se desarrolla en un despacho á la vez elegante y severo. Sentado en un sillón, con ademán de profundo abatimiento, un hombre ya entrado en años, de austero y noble continente, inclina la cabeza encanecida mientras dos gruesas lágrimas surcan sus mejillas.

Otro anciano, también de porte distinguido, penetra bruscamente en la estancia, dando muestras inequívocas de una profunda y dolorosa emoción.

—¡Antonio!

—¡Luis!

—Y ambos amigos se confunden en estrecho abrazo.

Antonio. ¡Ay, amigo mío, que desgraciado soy!

Luis. ¿Tu? ¿También tu?

Antonio. Toma lee, (dándole una carta).

Luis (leyendo). «Papá mío de mi vida, si de mi vida y de mi alma y de mi corazón. Perdóname. Nunca te he querido tanto como en este momento en que voy á causarte el más amargo pesar. ¡Yo estoy loca! Tú te oponías á nuestra unión y yo lejos de él no puedo vivir, no puedo. De sobra sé ¿cómo no he de saberlo? que tú solo deseas mi felicidad ¡pero si yo prefiero ser desgraciada con Arturo á ser feliz con cualquier otro! Sin él no quiero ni fortuna, ni honra ni vida.

Adios papaito mío. Esta pena que te doy es la espina que llevo clavada en el alma. Pero tú perdonarás.

Cuando me vea un dia amada, amante, dichosa darás al olvido mi culpa para volver á estrechar entre tus brazos á tu ingrata hija que te adora: Lolita.»

¿Cuando has recibido esta carta?

Antonio. Hará apenas dos horas.

Luis. ¡Extraña coincidencia! Dos horas hace que á mí me entregaron esta otra. Mira.

Antonio (leyendo). «Mi querido padre: escribo á V. desde el convento de las Esclavas del Espíritu Santo. Soy mayor de edad y dueña de mis resoluciones. La obstinada oposición de V. á mi incontrastable vocación religiosa me ha obligado á dar este paso. Crea V. que lo deploro en el alma y que hubiera sido para mi dicha suprema la de recibir, en el momento en que muero definitivamente para el mundo, la santa bendición de un padre. Obligada á elegir entre la obediencia filial y la llamada del místico Esposo, no he podido vacilar un momento. Ninguna voluntad terrestre debe prevalecer contra las voluntades del cielo.

Bien sé que, desde el punto de vista mundano, mi conducta parecerá cruel y desnaturalizada. Dignese el Señor escuchar mis plegarias y pronto gozará V. venturas inefables, ofreciendo esta tribulación en holocausto á Aquel que murió por salvarnos. Con todas las veras de su piedad, orará noche y dia por obtener del Altísimo esa gracia, la que en el siglo se llamó su hija cariñosa: Araceli.»

Tras larga pausa, D. Antonio, absorto en el egoismo de su dolor, murmura como hablando consigo mismo: —¡Mi hija era todo para mi!

Luis.—Pues ¿y la mía? ¿Ignoras que desde la muerte de su madre, concentré en esa criatura todos mis afectos, todas mis esperanzas, todas mis ilusiones y que solo por ese amor he podido soportar la vida?

Antonio.—Lo mismo yo. Pero al menos, Luis, tu Araceli no ha manchado tus canas, ni llevado á tu hogar la vergüenza ni el deshonor.

Luis (con brusco arrebato).—¡Ha hecho más! Ha infringido los mandamientos de la naturaleza, ha renegado de la vida. Tu hija te sacrifica á su amor; la mia me ha sacrificado á su egoismo. Tu hija, aun culpable, cumple la eterna ley; mi hija, viva, ha bajado al sepulcro. Entre Dolores y tú media tan solo una falta; entre Araceli y yo se ha interpuesto lo irreparable.

II

Un año después en el mismo despacho, D. Luis escucha atento á D. Antonio que lee con voz temblorosa y balbucente:

«.....¡Soy madre! Lo que en mis ensueños de amante constituía para mí el colmo de la dicha, hace hoy mi desesperación. ¿Qué va á ser, Dios mío, de este pobre niño que tiene por patrimonio el desamparo y por herencia la deshonra? Para él imploro tu compasión, padre querido. Yo no la merezco. He sido mala y debo sufrir la pena de mi maldad. Abandoné y me abandonaron, fuí ingrata é ingratos han sido conmigo. ¿Hay nada más justo? Mi conciencia me había adelantado ya la merecida expiación. ¿Verdad que me conoces lo bastante para no creer que mienta ahora por interés? Capaz de todos los extravíos de la pasión, no lo soy de las vilezas del egoismo. Pues bien, por la memoria de mi bendita madre, por la salud de mi pobre hijo te lo juro; aun en mis horas de delirio y embriaguez, la imagen del triste anciano solo, afligido, enfermo, llorando su desventura, maldiciéndome acaso, ha amargado todas mis dichas. No, no he necesitado esperar al desengaño para aprender cuanto pesa el remordimiento.

Pero mi hijo es inocente. Ampáralo. Yo me separaré de él si lo exiges; no le veré más, me iré lejos, á trabajar, á luchar, á sufrir á morir si es preciso, antes que caer en el fondo del deshonor»...

Luis.—¡Pobre Dolores! Yo también he tenido noticias de Araceli. Mira, mira como se explica «su santidad»:

...«El silencio de V. y los ecos lejanos y apagados del mundo que llegan á esta santa casa, me persuaden que aun no se ha aplacado en su alma el enojo que le causara mi determinación. Todavia el Altísimo no se ha dignado tocar su corazón, á pesar de mis votos y oraciones. Persiste en mi la esperanza de alcanzar para V. merced tan señalada. Aquel dia, para todos venturoso, roto el velo de tinieblas que ahora le oculta la verdad, sabrá hacer justicia á mi conducta y aun felicitarse por ella. Más si la Providencia ha decretado en sus inexcrutables designios que tal dia nunca para nosotros amanezca, no por eso se entiviará el fervor con que he de pedir al cielo se digne abrir los ojos de mi padre terrenal á la verdadera luz y guiarle por los senderos que conducen á la eterna bienaventuranza.»

«Ora pro nobis». ¡Bienaventurado tú, Antonio, porque tú perdonarás.

Antonio.—Y tú también. Para eso somos padres.

Luis.—¿Yo? ¿Pues no has oído lo que dice mi ex hija? ¡Si es ella la que se muestra llena para mí de indulgencia! Tú puedes perdonar á tu hija pecadora, pero yo ¿cómo quieres que perdone á la mía? ¡Mi hija es una santa!

III

(De Antonio á Luis.)

...«Mentiría si te dijese que mi hogar es la morada de la alegría. Bien se advierte que el dolor ha pasado por allí, dejando su imborrable huella. Por dicha, en pos del dolor pasó también el tiempo. Cinco años van transcurridos desde la catástrofe. La acerbidad de la pena ha ido calmándose para dar lugar á una honda melancolía que no carece de dulzura. Jamás entre nosotros se hace alusión á lo pasado. El infausto recuerdo parece enterrado para siempre por una especie de convenio tácito. Vive, no obstante, y está siempre presente y como sobre entendido. Y ¡cosa extraña! lejos de producir en nuestras almas violencia, amargura, acritud, parece como si ese pasado contribuyera á hacer más intenso nuestro cariño, acentuándole con una nota de mucha conmiseración. Mi hija y yo somos como dos enfermos que se ayudan á convalecer. Yo me esfuerzo en borrar de su corazón y de su mente la memoria de su infortunio. Ella quiere redimir á fuerza de ternura su antigua falta. Jamás hemos sido tanto el uno para el otro. Aquí, en este escondido retiro, lejos del ruido mundanal, rodeados por una campiña deliciosa, enfrente del inmenso mar, sentimos nuestros grandes pesares perdidos y como abismados en la gran majestad de las cosas.

¿Por qué te obstinas en no venir? No ansiamos sino emprender tu cura. Este es un verdadero sanatorio para los enfermos del alma. Aquí encontrarás, con el calor de la amistad, la paz y el sosiego que tu estado necesita. Ven á adormecer tu dolor en esta nuestra vida gris y monótona, que solo el pequeño Jorge anima, á veces con los desplantes de su turbulencia infantil.»

(De Luis á Antonio):

...«¿Sí? No. Os entristecería y no me curaríais. Mi mal no tiene remedio. Me daríais envidia. Acaso acabaría por aborreceros. No voy.

Debo vivir y morir solo. La Providencia lo ha ordenado así, como dice mi hija beatísima. ¡Solo! ¡Qué suplicio para mí, de índole tan expansiva, tan afectuosa, nacido para ser amado y para amar!

No, Antonio; no se lo perdonaré nunca, nunca. ¡Abandonarme así, en la vejez, sin tener siquiera la paciencia de esperar á que me cubriese la tierra! De tarde en tarde recibo aun cartas de la mística. No las leo, las quemo. Su tono de virtuosa piedad se me hace insoportable. ¡Piedad ella! Ni para su padre la tuvo. Hubiera muerto y su recuerdo me serviría de consuelo. Ahora no puedo recordarla cuando de niña hacia las delicias del que fué mi hogar. Solo se me representa bajo la imajen de un fantasma helado, una especie de estátua con tocas.

Me muero, por fortuna. Los médicos no saben de qué. Yo sí. Me mata la santidad implacable. Moriré entre extraños. Una mano mercenaria cerrará mis ojos....

Adiós, amigo del alma. Sé feliz y bendice el destino que te dió una hija pecadora y no santa.»

Por copias conformes, doy fé.

ALFREDO CALDERÓN.

(«La Publicidad»).

SECCION DE NOTICIAS

Los pasivos de Ultramar

Al publicar el exministro de Hacienda Sr. Villaverde su famoso Decreto de 31 de Abril de 1899, suprimiendo de una plumada los retiros y bonificaciones concedidas por las leyes á las clases pasivas de Ultramar por sus servicios en aquellos mortíferos climas, no consideró bastante anárquica su disposición suprimiendo sagrados derechos y dejando en la miseria á leales servidores de la Patria que dieron por ella su sangre, su salud y su vida, á pobres viudas y desvalidos huérfanos, que no heredaron de sus esposos y padres otro capital que sus pensiones para atender á su subsistencia; sino que llevando su estusiasmo destructor más allá, decretó también que causase efecto retroactivo, cesando los beneficios de los preceptores desde 1.º de Enero de aquel año.

La junta Central de defensa de dichas clases, interpuso demanda contencioso administrativa ante el Consejo de Estado; y este alto Cuerpo en R. D. de 16 del actual, ha modificado

el artículo 5.º disponiendo que se entienda la cesación de los derechos pasivos de Ultramar desde 1.º de Abril de 1899, y no desde fin de Diciembre de 1898.

Al felicitar á las víctimas de tales atropellos por este acto de justicia, les deseamos la restitución total de sus derechos hollados contra la ley, la razón y la justicia; pues lo menos que deben reclamar sin descanso ni desmayo es que sus bonificaciones corran la misma suerte que las demás deudas Ultramarinas.

Alrededor de una boda
Lo que dijo un diputado

El año 89, dirigió el señor García Alix, diputado entonces y ministro hoy, una pregunta á las Cortes que si entonces tuvo importancia hoy la tiene mucho mayor.

Dijo el señor García Alix.

«Con motivo del movimiento carlista se vuelve á hablar del proyecto de boda de la princesa de Asturias, y se dice que encuentra oposición tal proyecto en algún ministro de la Corona. No hemos comprobado la exactitud de la noticia; pero recorriendo las páginas del «Diario de Sesiones» del Congreso, vemos en ellas que un diputado que hoy es ministro, el señor García Alix, dijo lo siguiente refiriéndose á los hijos del conde de Caserta:

«Sin que hayan cursado los años reglamentarios en la Academia general, han aparecido por las calles de Madrid dos jóvenes hijos del señor conde de Caserta, jefe que fué de una partida carlista en la última guerra civil, vestidos con el uniforme de alférez de Artillería.

Parece ser que en un exámen, ó simulacro de exámen, no verificado en ningún centro docente, sinó en la Dirección que fué de instrucción militar, á esos dos jóvenes, que no son ni siquiera españoles, puesto que no se ha declarado la nacionalidad ni se les ha reconocido por Real decreto en la «Gaceta», se les ha considerado aptos, sin estar en condiciones, para ser alférez alumnos del arma de Artillería.

»Tampoco, segun mis noticias, puede argüirse que se premian en estos alumnos grandes servicios, puesto que esos jovenes han venido á España para ser oficiales del Ejército antes que ser españoles; y, además, si se alegan los méritos de sus ascendientes, resulta que estos méritos no son otros que el haber combatido el conde de Caserta al Ejército liberal al frente de las huestes carlistas.»

Estas palabras las pronunció el señor García Alix en la sesión del 10 de Junio de 1889.

El 4 de Noviembre del mismo año volvió á la carga el diputado, insistiendo.

No extrañará á nadie, por lo tanto, que el Sr. García Alix, hoy ministro de la corona, se oponga al enlace proyectado de la princesa con Caserta.

A no ser que al Sr. García Alix le suceda lo que á nuestro gran Pereda con las páginas de aquel libro que luego sintió tanto haber dado á la estampa, y de las cuales decía:

—¡Está noche me la he pasado comiendo «papel»!

(«La Patria».)

De París

La prensa inglesa.—Chamberlain.—Los carlistas en París.—El discurso de Romero.—Una menesterosa.

París, 1.º, 11 m.

El levantamiento carlista ha dado ocasión á nuevos juicios de la prensa que nada favorecen á España.

La prensa inglesa sobre todo publica ciertos juicios y comentarios acerca del carlismo que escaman.

Sábese que terminado que esté el «asunto» del Transvaal preparan nuevas anexiones que contienen la política imperialista de Mr. Chamberlain y demás cofrades.

Además el viage que en estos momentos hace el ministro de Colonias de Inglaterra que á su paso por Gibraltar reconoció las fortificaciones del Peñón y ordenó que se probaran las nuevas baterías de la plaza.

Respecto al levantamiento carlista podrá no ser nada importante como asegura el gobierno español pero lo cierto es que los carlistas significados en París celebran reuniones constantes en el «Gran Hotel» entregándose á la más completa alegría, y armando discusiones bullangueras.

La Colonia española ha recibido el discurso de Romero Robledo con una formidable lechifra. Considéraseie como un charlatán que va pordioseando una cartera.

Para que haya tambien hoy de todo la crónica mundana registra un hecho curioso.

Se ha formado consejo judicial á la esposa de Boni-Castellane, deudora en la actualidad de la miseria de veinte y dos millones de francos.

El consejo judicial ha dictado su fallo que consiste en obligar á esta señora á que atempere sus gastos á las rentas que su fortuna produce.

Y esta renta es una pequeñez para dicha señora.

¡Son dos mil duros diarios!

BONAFOUX.

Extranjero

Los boers

Madrid 1, 8 m.

Telegramas del Cabo comunican que los boers han cortado el telégrafo. Tambien han hecho saltar la lines férrea á diez millas al Sur de Edemburg.

La esposa de Dewet, ha declarado en una reciente «interview», que su marido tiene provisiones de guerra para resistir tres años.

Cecil Rhodes

Madrid 1, 12'20 t.

Telegramas de Londres dicen que Cecil Rhodes, el Rey de los Diamantes, causante principalísimo de la guerra del Transvaal, se encuentra gravísimamente enfermo.

Desconfíase de poderle salvar.

Krujer y Chamberlain

Madrid 1, 1 '20 t.

Asegúrase que Mr. Chamberlain al tocar ahora en Marsella, procurará que coincida su llegada al puerto francés con el desembarco de Mister Krüger en el mismo.

Dícese que Mr. Krüger visitará oficiosamente á Mr. Loubet.

Hundimiento

Madrid 1, 12'20 t.

En Galsa, Tunez, ha ocurrido un hundimiento espantoso en una mina.

El hundimiento ha ocasionado numerosos muertos y heridos.

Salisbury

Madrid 1, 12'20 t.

El Presidente del Gabinete inglés Mr. Salisbury, encuéntrase delicado y achacoso.

Por esta causa propónese abandonar el Ministerio de Negocios que desempeña encargando de él á Mr. Laudsdoune, reservándose unicamente la Presidencia del Gobierno.

Dimisión

Madrid 1, 12'20 t.

El ministerio de la República de Chile ha presentado la dimisión.

De China

Madrid 1, 12'20 t.

Dicen de Pao-Ting-Fhu que se ignora la suerte de 16 soldados italianos que fueron envueltos por los boxers.

Una columna de fuerzas aliadas ha salido en su socorro.

Crónicas de Lóndres

España y Chamberlain

No extrañes el título, lector amigo. Aunque parezca mentira, aquí en esta gran nación hay quien se preocupa, y mucho, más de lo que debiera de nuestra pobre España. Y no somos los españoles que esta tierra pisamos los que más tenemos puestos los ojos y el pensamiento en la nuestra querida: es el muy honorable señor José Chamberlain, secretario de las Colonias, fautor de la guerra que ha privado de su libertad é independencia al Transwaal y al Orange, y grande implacable imperialista. ¿Les parecen á ustedes pocos títulos? Pues son los bastantes para darnos más de un disgusto.

Chamberlain cuenta aquí gran número de adeptos; su política ha triunfado en las últimas elecciones y su candidato para el cargo de generalísimo de este Ejército no será propuesto, como recientemente lo ha sido Polavieja por Weyler para la Capitanía general de Madrid, Lor Roberts, que secunda admirablemente los planes del ministro de las Colonias, y que además es un gran espíritu organizador y práctico como nos hace falta en España, sucederá á lord Wolseley ¿para qué? Para convertir á Inglaterra en país militar, que hasta ahora no lo ha sido.

Es el primer jalón de la escala que Mr. Chamberlain ha logrado subir con éxito. El segundo... el segundo el de la última crisis española, que no ha sido (aunque allí no se crea) sino resultado de la obra de tantas cancillerías, puestas en juego hábilmente por el gabinete de Saint James para lograr la caída de Silvela. ¿Por qué razón? La tan cacareada cesión de Ceuta y nuestra participación no menos pregonada en la alianza francorusa pueden responder á esta pregunta. No de otro modo se comprende la «dimisión» del jefe de la Unión Conservadora, gran amigo y tertulio de la embajada moscovita en Madrid; porque los lectores no deben creer en «pretextos» de los mandos militares: pregunten, averigüen los «eponers» de la corte, y verán como es cierto que el representante de una potencia europea ligada con estrechos vínculos de algo más que de amistad á nuestra soberana, visitó el Palacio de Oriente antes de la última crisis; «ajouden» un poco más y saldrán á relucir Alemania é Inglaterra, el nieto y la abuela que han concertado el tratado anglogermano para los asuntos de Asia... y de alguna parte más que no es fácil olvidar; y metan más el tenedor, ó la cuchara, y saldrán á relucir las maquinaciones de lord Salisbury y de Chamberlain.

De Chamberlain, que ha salido hace dos días para Gibaltar á bordo de un buque inglés, y allí Dios sabe si se dirigirá á Malta, á nuestra discutida Ceuta, á Tánger, y después á la ría de Arosa.

Pero nadie tema cosa alguna: solo será esta una «tournée» de luna de miel»... que ha puesto miel en los labios y ha causado gratísima sensación á los hombres de negocios de la City de Londres.

MEDINA.

Londres, 28, Obtubre.

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 5 noviembre.

Las impresiones sobre la cuestión de órden público mejoran considerablemente de dia en dia, y en el de hoy puede decirse que, no obstante los recelos de los pusilánimes, la tranquilidad se va restableciendo hasta el punto de que en los mismos sitios de reunión de gente poco afecta al gobierno y á la situación conservadora, se tiene por indudable que dentro de la semana que hoy comienza la tranquilidad quedará totalmente restablecida en toda la Península, volviendo las tropas que en Barcelona han salido en persecución de las partidas, á sus cuarteles. El gobierno se propone aprovechar el estado escepcional que crea la suspensión de las garantías constitucionales, para hacer una verdadera campaña contra el carlismo, restándole toda probabilidad de que, en el sucesivo, pueda realizar otra nueva algarada, y como la opinión sensata del país, llámese ó no liberal, lo que desea es tranquilidad para trabajar al amparo de ella y aumentar la riqueza, todas las medidas encaminadas al fin de hacerla inconmovible serán objeto de unánime aplauso, y el gabinete Azcárraga, por el solo hecho de realizar esta labor, adquirirá un prestigio tal, que le haga insustituible por lo menos en una larga temporada. No creo andar muy lejos de la verdad si afirmo que, por lo menes el señor ministro de la Gobernación, está convencido de la necesidad de proceder con energía para acabar de una sola vez con la leyenda que envuelve al partido carlista y para ello seguramente hará una verdadera disección de los elementos con que cree contar éste en cada una de las regiones de la Península, para que no se marche en lo sucesivo y puedan vigilar los delegados de la autoridad cuantos movimientos realicen lás personas más significadas de la comunión política.

El efecto de las impresiones oficiales se ha reflejado en la tarde de hoy en la Bolsa, mejorando notablemente las cotizaciones, que descendieron escandalosamente los últimos dias del mes, y, de continuar el movimiento iniciado, es seguro que á los últimos del actual se repondrán los valores públicos al tipo que tenían antes de realizarse la algarada última, lo cual permite hacer un escelente negocio á todos aquellos que convenientemente prevenidos han operado, descontando el pánico producido por las primeras noticias. Algo y muy curioso he oido decir á los hombres de negocios sobre la índole de algunas operaciones realizadas, y como no tengo para que guardar secretos, diré á los lectores del «Diario» que corre como verídica

la especie de que dos banqueros de Madrid, otro de Barcelona y un aristócrata español que suele residir en Francia casi de contínuo, realizaron de común acuerdo una considerable jugada, que hace sospechar si serian ellos y no otras personas los que facilitaron los fondos para decidir á los más exaltados carlistas á lanzarse al campo.

Entre los mil rumores que estos dias se han lanzado á los cuatro vientos figura en lugar preferente el de la suspensión de la realización de un proyecto de que se ha hablado con insistencia extraordinaria durante todo el verano. Según informaciones del mejor origen, las cosas están como estaban hace tres meses, sin que se haya pensado por nadie en suspender lo que tiene el carácter de cosa definitivamente resuelta.

Últimos Telegramas

París 6, 10'55 m.

Telegrafían á la «Agencia Havas» desde Djibuti, con fecha del 6 del actual, que el buque de guerra holandés «Gelderland» llegó ayer á dicho puerto, donde permanecerá tres días, y luego recibirá en Port-Said las oportunas instrucciones acerca del desembarco de M. Krüger en Europa.

El presidente del Transvaal disfruta de excelente salud.

Paris 6 12'28 t.

Craddock.—Dícese que se ha presentado un comando boer en las inmediaciones de Pietersville, al Sur del rio Orange.

En un reconocimiento practicado cerca de Philipstown ha sido muerto un soldado inglés.

Maseru, 31.—Un comando de 1.400 boers se halla en las inmediaciones de Ladysbrand.

Los boers son dueños de Ficksburg y su distrito.

Washington.—En un telegrama del gobernador de la isla de Cuba se dice que se han inaugurado las sesiones de la Asamblea Constituyente en medio del mayor entusiasmo.

Paris 6, 6'55 t.

Nueva York.—Las noticias recibidas de diferentes Estados anuncian que las operaciones electorales se verifican en todas partes con grande animación y que el número de votantes es extraordinario.

Paris 6, 7'10 n.

La sesión de la Cámara de los diputados se ha abierto con la mayor tranquilidad y sin que ocurriera el menor incidente.

El diputado socialista M. Colliard ha presentado una proposición por la que se autoriza al gobierno para incautarse de las minas no explotadas á fin de remediar la crisis del carbon.

A petición de Waldek Rousseau, se ha acordado discutir inmediatamente la interpelación de M. Vazeille relativa á la política general del gobierno.

Contestando á varios oradores M. Waldek Rousseau ha dicho que el gobierno considera que conviene ante todo votar los presupuestos con la forma del régimen acerca de las bebidas y discutir luego el proyecto referente á las asociaciones, y, por último el proyecto relativo á las pensiones para obreros, lo cual no quiere decir que el gobierno abandone los demás proyectos que tiene presentados.

Finalmente ha manifestado que el gobierno presentará en breve un proyecto encaminado á que se consigne en los contratos del trabajo una cláusula estableciendo el arbitrage obligatorio.

Se ha aplazado para el jueves la continuación del debate acerca de la política general.

MAHÓN

Hemos tenido ocasión de hablar con algunos propietarios del vecino pueblo de Villa Cárlos, quienes nos han dicho hallarse algo alarmados con motivo de tener que soltarse hoy ó mañana varios torpedos fondeados en aguas del puerto junto á la estación del ramo. El temor que segun dicen sienten los interesados, es de la fuerza que se les ha recargado á aquellos, pues dícese que ha de haber dos de 500 libras cada uno, puestos á una distancia conveniente el uno del otro, con motivo de verificar prácticas la sección torpedista. También se nos ha hecho advertir, que el de mayor potencia que hasta ahora se había soltado solo contenía unas 300 libras, y no obstante de ello, la trepidación que se produjo al explotar, además del susto consiguiente de los vecinos de Villacárlos, parece segun también se nos dice, que abrió unas grietas en algunos edificios de los más próximos al mar, y ahora con la fuerza de los que que hay fondeados, temen que les suceda algun percance de mas trascendencia.

Por nuestra parte, creemos que no ha de haber explosión alguna en la suelta de los citados torpedos, cuando nuestra primera autoridad de Marina es la que dirige aquellos estudios prácticos; pero con todo, bueno es que al tiempo de la explotación de los mismos, salgan al exterior de sus viviendas aquellos vecinos que habiten casas ruinosas ó en mal estado, á fin de prevenir cualquier accidente fortuito.

Nuestros estimados amigos D. Benito Orfila y su amantísima esposa D.ª Africa Rabasa, que abrazados á la bandera del librepensamiento hicieron al contraer matrimonio civil formal renuncia de pertenecer á la iglesia católica, sellándola despues á raiz del nacimiento de sus dos hijos que tampoco bautizaron en aquella, pasan hoy por el sentimiento de tener muerta á su angelical hija Juanita Palmira, que falleció á las cuatro y media de la tarde de ayer á la temprana edad de dos años.

Esta tarde á la misma hora debia tener lugar el entierro, que dadas las circunstancias que median, se hará prescindiendo por completo de toda ceremonia religiosa, siendo conducido el féretro al cementerio Civil.

Comprendemos la honda pena en que se hallan poseidos nuestros amigos, á los cuales enviamos el testimonio de nuestras simpatías, deseándoles al mismo tiempo el bálsamo de la resignación.

Por telegrama de «La Marítima» que publicamos verán nuestros lectores que el vapor «Isla de Menorca» debia salir de Marsella á las dos de esta tarde por haber abonanzado el tiempo que le tenia detenido en aquel puerto.

El vapor correo «Menorquín» que ha fondeado á las doce del dia de hoy en nuestro puerto, ha sido portador de la correspondencia, 56 pasageros y variada carga.

En el citado buque han llegado algunos artistas de Teatro que van á Ciudadela, entre los cuales se halla la conocida actriz D.ª Amparo Salvador.

LOS QUE VIAJAN. Con el vapor correo de hoy han venido; D. Pedro B. Valls, representante exclusivo en Baleares del mechero Aüer; D. Bartolomé Briones, gerente de la sociedad Paz y Trabajo; D. Gabriel Taltavull, oficial de movilizados que fué en Cuba; D. Juan Sintes, Barbero de uno de los buques de nuestra Marina de guerra y D. Rafael Barcelo, músico contratado de la misma.

Sean todos muy bien venidos.

Esta noche celebra función en el Teatro Principal, la compañía cómico dramática del mismo, poniendo en escena la comedia en un acto «El Novio de Doña Inés» y la de igual clase en tres actos «La Tia de Carlos».

Con un pico de carga de tablones ha llegado esta mañana de Palma el vapor danés «Arno» capitán Mr. L. Strubberg con 22 tripulantes.

La madera de que es portapor está descargándola enfrente los almacenes contiguos á la fábrica «La Eléctrica Mahonesa».

Mañana se cierra el despacho de billetes correspondientes al sorteo de diez del actual, siendo el precio de cada uno de ellos 100 pesetas divididos en fracciones á diez pesetas importando el premio mayor 240.000 pesetas.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Menorquín».

De Barcelona

D.ª Luisa Sañez, Jesús Casanovas, Carlos Mariño, Pedro Gavilán, Carlos Moysi, José Albertí, Miguel Bonet, José Pascual y esposa, Antonio Grau Margarita Villeyro é hija, Carmen Cabrisas, Catalina Barber y hermana, José Vila, Juan Sintes, Rafael Barceló, Ramón Mora, Juan Guimerá, Domingo Pastor, Margarita Gomila, Gabriel Taltavull, Juan Tarzarona, Pedro Seguí, José Gahona, Amparo Salvador y 3 hijos, Manuel Eucata, Viuda de Martín Timoner, Cecilia Rotger, María Monjo, Rosa Font, Margarita Camps, Pedro Morlá, Jaime Macián, Juan Ribé, Bartolomé Briones, Ana Canals é hijo, 2 individuos de tropa, Manuel Real, esposa é hijo.—Total 47.

De Alcudia

D.ª Antonina Palou, 1 oficial, 1 artillero, Juan Clar, Juan Fradera, Pedro Valls, Luis Ruz, Antonio Cuadreng y José Puigdollers.—Total 9.

Casino El Consey

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo once del actual á las tres de la tarde, para tratar del asunto que está de manifiesto en el salón de lectura de esta Sociedad. Mahón 7 Noviembre 1900.—P. A de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Coll.

*
* *

Casino El Progreso
San Luis

En virtud á la dimisión que de sus cargos han presentado los Sres. Vice-Presidente, Archivero, Tesorero, Secretario, Vice-Tesorero y Vice-Secretario, se convoca á Junta general extraordinaria para el próximo domingo 11 del actual á las diez de la mañana, en el salón de dicha Sociedad, á fin de proceder á la elección de los Sres. que han de desempeñar los indicados cargos. San Luis 8 Noviembre 1900.—El Presidente, Juan Sintes.

*

Aviso á los Sres. Cargadores

que el pailebot «Industria», al mando de su patrón D. Juan Mercadal se halla en Barcelona, á la carga para esta de cuyo punto saldrá la próxima semana.

Para informes y demás dirigirse á sus consignatarios.

En Barcelona á los Sres. Moll y Corominas en liqn., Ancha 51.

En Mahón Miguel Estela Thomás.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 10 m.

Telegrafían de Shanghai que las tropas aliadas se han apoderado sin combate de las tumbas imperiales con el objeto de producir sensación en la corte china.

En Jaén han sido detenidos dos individuos. Uno de ellos se titulaba jefe carlista de la provincia.

En Vitoria han sido conducidos varios individuos á la carcel del partido.

Madrid 7, 11 m.

Ha sido encarcelado un empleado de la Diputación provincial de Bilbao.

En Cádiz después de varios registros han sido detenidos el presidente y cuatro vocales de la Junta carlista.

En Virginia ha ocurrido la explosión de una mina sepultando infinidad de obreros.

En Vizcaya al entrar en el tren los desterrados carlistas recibieron una ovación grandiosa de un grupo compuesto de más de 400 hombres que simpatizaban con aquellos.

En Lorca ha sido detenido Cabreréta.

Madrid 7, 11'20 m.

Dicen de Barcelona que en una casa que se ha registrado en la villa de Gracia se encontraron documentos importantísimos, y fueron detenidos dos de los individuos que la habitaban.

Reina tranquilidad en toda la península.

Dicen de Washington que MacKinley ha sido reelegido apesar de haber obtenido Mr. Bryan mayor número de votos que en 1896; durante el escrutinio han ocurrido algunos desórdenes que ocasionaron varias víctimas.

Madrid 7, 12 m.

El Papa recibió ayer á los peregrinos de Madrid, y ha publicado una Encíclica, titulada «Jesucristo Redentor».

El Sr. Ugarte tiene en estudio la reforma de la ley municipal en lo relativo á la administración de poblaciones de más de 100 mil habitantes.

Madrid 8, 10 30 m.

El gobierno desmiente que se hayan celebrado reuniones carlistas en la frontera de Francia.

Corre el rumor de que la Emperatriz de la China ha muerto.

Han sido fusilados en Padkington varios personajes chinos.

Continúan las tumbas imperiales en poder de las tropas aliadas.

Ayer llegó el «Pelayo» á Barcelona mandado por D. Emilio Hédijer.

Cotización Oficial

Madrid 7 Noviembre 4 t.

4 % interior	68'80
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	90'80
Cubas 1886	82'25
— 1890	68 90
Banco España	506'00
Tabacalera	385'00
Paris á la vista	33'50 á 33'65
Lóndres Id.	00'00 á 00'00

Telegramas de «La Marítima»

Marsella 8, 7'10 m.

Tiempo abonanzado saldremos sobre dos tarde para esa tomaremos práctico.

SECCION OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del dia de hoy dada á instancia del procurador D. Gabriel Orfila y Seguí en representación de la sociedad anónima de este domicilio «Banco de Mahón» en los autos ejecutivos contra Don Cristobal Vidal y Gomila, vecino del lugar de San Cristobal del término municipal de la villa de Mercadal, se sacan á pública subasta por término de veinte dias las fincas que se describirán, embargadas en los referidos autos á dicho ejecutado D. Cristobal Vidal, por el precio y condiciones que se dirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el dia 6 de Diciembre próximo venidero á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado.

1.º Una casa situada en el lugar de San Cristobal, calle Mayor número veinte y cuatro antiguo y actualmente treinta que mide aproximadamente siete metros cincuenta cents. ancho por catorce metros largo ó fondo, componiendo una estensión superficial, también aproximadamente de ciento cinco metros cuadrados, y linda á la derecha con casa de Juan Barber y Moll, á la izquierda con otra de Damián Barber y Bagur y al dorso con tierras de herederos de Cristobal Gomila; justipreciada dicha finca en la cantidad de dos mil novecientas setenta pesetas.

2.º Una porción de terreno de secano de cabida cuatro cuarteras y cinco barcillas sembradío que linda al Este con otra porción de terreno de Francisco Vidal y Gomila hoy de Francisco Gomila Salas, al Sur con tierras de Sebastián Gomila y herederos de Juan Ameller, al Oeste con tierras de dichos herederos, otras de Antonio Vacarisas y otras de Lorenzo Ameller, y con el camino público y al Norte con tierras de Antonio Vacarisas; justipreciada en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

3.º Una huerta de naranjos de cabida una cuartera tierra regadío situada como la anterior, en el distrito de San Cristobal y punto conocido por Canal de las Viñas, hay en ella una noria; y linda al Este con tierras de Juana Vacarisas y Pons, al Sur y Oeste con otras de José Vacarisas y Pons y al Norte con el camino público; justipreciada la referida finca en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas.

4.º Una viña de cabida dos mil cepas equivalente aproximadamente á diez y seis áreas y cincuenta centiáreas, situada en el mismo distrito, y linda al Este con tierras de Bernardo Moll y Pons, al Sur con tierras procedentes de la herencia de José Villalonga, con un cercado conocido por Ne Amatllera, al Oeste con terreno hoy huerto de naranjos del mismo ejecutado y al Norte con un cercado llamado el Armás procedente de la herencia de Juana Pons y Salóm; justipreciada la referida finca en la cantidad de mil pesetas.

5.º Un cercado conocido por N'Amellera de unas tres barcillas tierra sembradío equivaliendo aproximadamente á treinta y tres áreas situado en el mencionado distrito, lindante al Este con tierras procedentes de la herencia de Antonio Villalonga y Gomila, al Sur con tierras de Nicolás Triay y otras de Jaime Triay, al Oeste con las de José Villalonga y Coll y con otras de un cercado conocido por Ne Ponse propiedad de José Vacarisas y al Norte con la viña anteriormente descrita y tierras del mismo ejecutado, justipreciada dicha finca en la cantidad de mil pesetas.

6.º Un campillo situado en la Figuereña distrito de San Cristobal de cabida cuatro barcillas tierra de labor que linda al Este con el camino público al Sur con tierras de Cristobal Gomila, al Oeste con tierras del mismo Gomila y al Norte con las de Nicolás Pons antes de Antonio Villalonga; justipreciada dicha finca en la cantidad de mil trecientas treinta pesetas.

7.º Y un trozo de terreno hoy huerto sito en el puntio denominado la Figuereña, del mismo distrito, de cabida seis áreas y trece centiáreas, lindando al Este con otro huerto del mismo ejecutado, al Sur con el callejón que desde la calle Figuereña conduce á la calle Carreró, al Oeste con tierras de Cristobal Gomila y Vila y al Norte con huerto de Antonio Pons y Sastre; justipreciada dicha finca en la cantidad de seiscientas pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª La sociedad ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Se advierte á los licitadores que las referidas fincas se subastarán y rematarán por separado, excepción hecha del huerto de naranjos, la viña de dos mil cepas y el cercado conocido por Ne Amatllera que se venderán en un solo grupo por ser terrenos contiguos y aprovechar una misma agua para el riego.

5.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndose asimismo á los licitadores que deberán conformarse con los que constan en la pieza separada de titulación formada al efecto y sin derecho á exigir ningunos otros. Despues del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

6.ª Las fincas referidas se venden libres de todo gravámen procedente de préstamos hipotecarios que constan en la certificación del Registro de la Propiedad obrante al folio ciento nueve y siguientes de los autos.

7.ª Serán de cargo del comprador los gastos del remate y escritura de traspaso incluso la matriz, impuestos y demás inherentes á la compra.

8.ª La escritura de traspaso se otorgará á los ocho dias siguientes al del en que se verifique el remate, debiendo el rematante consignar en la mesa del Juzgado el total importe de las fincas vendidas.

Dado en la ciudad de Mahón á treinta y uno de Octubre de mil novecientos.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol.

* * *

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del ejército de 1901 se invita á los mozos que durante el presente año cumplan la edad de 19 y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes más cercanos, para que se presenten á su inscripción en estas Casas Consistoriales, con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurririan segun la Ley vigente los que dejen de efectuarlo. Mahón 7 Noviembre de 1900.—El Alcalde, Guiller mo Pons.

SECCION LITERARIA

Un viaje difícil

(CONTINUACIÓN)

había acabado la galleta también y el hambre con su descarada sonrisa nos estaba martirizando, y para aplacarlo no tuvimos más remedio que hacernos un bistek con la zuela de los zapatos, y á guisa de chuletas comernos la baina de cuero de nuestros cuchillos.

Veinticuatro horas después solo quedaban en el bote esqueletos; unos cansados de sufrir las torturas del hambre, arrojáronse al agua con el intento de ahogarse, los otros se hundían el cuchillo en el pecho ¡que cuadro!, yo fuí, de los que obtaron por el agua, lanceme á ella con la idea de morir, más, yo no se que poder ejerció en mi el instinto de conservación, pero lo cierto es que al despertar de mi desvanecimiento, en lugar de pracurar hundirme en el abismo, nadé con desespero para coger un leño que vela á poca distancia de mi; tras no pocos esfuerzos lo logré y entonces miré en torno mio para ver si descubría alguno de mis compañeros, pero no vi nada, estaba solo en aquel desierto de agua, sin provisiones, hambriento. Estaba yo pensando en mi triste suerte y mirando con afán en el lejano horizonte, para ver si descubría alguna vela que me indicase la proximidad de algún buque, pero nada, agua y cielo, esto tan solo se descubría.

¿Que haría yo en aquel triste abandono? ¿cómo orientarme para buscar tierra si ni sabía donde me encontraba? éstas reflexiones me estaba haciendo, cuando ¡oh alegría!, distingo á lo lelos un punto negro que parecía ir avanzando hacia mí; hise señas, grité, más proto mi alegría tornóse terror ques que lo que había yo tomado por un buque, no era sino una enorme ballena, y....me había visto, no podía dudarlo pues venía derechito á mí.

Yo no sé lo que hize, ni lo que me pasó con él, más lo cierto es, que momentos después me encontrá enterito, si señor, enterito, en el vientre del animal y nuevo terror, pues yo me decía, señor, cuando á mi buen animal le de la gana de darse un paseo por las profundidades me ahogo,—más—no fué así puesto que como si comprendiera que no le convenía mi muerte (pues hubiera sido causa de la suya), de cuando en cuando salía á

(*Continuará.*)

Imprenta de Bernardo Fábregues.